

SOBRE EL CONCEPTO DE MORFEMA

1. *Introducción*

Mi preocupación por las llamadas unidades lingüísticas me ha impulsado a tratar de delimitar, al menos para el español, los conceptos de palabra y oración¹. Intenté mostrar que la caracterización de la oración ofrece tantas dificultades como la definición de la palabra, si no más. Parece que el morfema, a pesar de sus complejidades formales y significativas, se ha librado mejor del rechazo como unidad del sistema. Ahora bien, que el morfema no es algo completamente preciso lo demuestra la pluralidad terminológica que en torno a él ha surgido (seman-tema, lexema, plerema, monema...) y el nacimiento en ciertas corrientes lingüísticas de una nueva disciplina gramatical denominada morfofonología o morfonología, con su unidad el morfofonema o morfonema. Y es que la hipotética unidad mínima del plano morfosintáctico suscita múltiples problemas tanto en lo que atañe al significante como en lo que toca al significado.

Se ha definido el morfema como la unidad lingüística recurrente mínima que tiene un significado y no puede ser analizada en unidades significativas recurrentes menores (Bloomfield). Hay morfemas libres y morfemas ligados. Así pues, toda

1. José Manuel González Calvo, «Consideraciones sobre la palabra como unidad lingüística», en *RSEL*, 12, 2, 1982, pp. 375-410 (artículo recogido en mi libro *Estudios de morfología española*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1988, pp. 11-37). Y «En torno al concepto de oración», en *Anuario de Estudios Filológicos*, XII, 1989, pp. 89-109.

palabra no analizable en elementos significativos menores es un morfema (*casa*)². Morfemas ligados serían los afijos, las desinencias, las alternancias, etc.³. Para Bloch el morfema es la más pequeña unidad de significación ligada a una palabra y, por tanto, no desplazable; para Ch. F. Hockett, los morfemas son los elementos mínimos con significado individual de las emisiones de una lengua. La gramática generativa no entra en la definición del morfema. Lo consideraba como el elemento terminal de la estructura profunda sintáctica; se opone al formante, elemento de la estructura superficial⁴.

No se planteó la lingüística norteamericana la distinción entre el significado léxico y contenido gramatical, con lo que no aparecieron las dualidades terminológicas perturbadoras que surgieron en la lingüística europea. J. Vendryes distinguió entre semantemas y morfemas: los semantemas contienen la expresión de un cierto número de nociones que representan ideas; los morfemas expresan las relaciones entre las ideas. Ch. Bally entiende por semantema una idea puramente léxica, simple o compleja. En suma, el semantema es el elemento de la palabra portador de la significación. Martín S. Ruipérez lo ha definido como «unidad que es término de una oposición significativa de vocabulario... Esta denominación (semantema) hace referencia al plano del significado». Boris, Cantineau y otros lingüistas prefieren el término *lexema*⁵. No hay paralelismo estricto entre la dualidad semantema-morfema y la distinción tradicional raíz-afijos. Así, en *estos, est-* es raíz pero no semantema; y en *rehacer, re-* habría de ser un semantema. Numerosos afijos pueden tener valor léxico. Tampoco la pareja terminológica *lexema-morfema* resolvió las dificultades. A. Martinet considera el *lexema* como la unidad mínima significativa que pertenece a una lista abierta de elementos; el morfema es la unidad mínima que pertenece a una lista cerrada. Martinet reserva el nombre de morfema a los elementos gramaticales como los afijos y las desinencias verbales y casuales⁶. Pero la lista de afijos en una lengua como la española nadie ha podido cerrarla con rigor. El mismo Martinet indica que parece conveniente ver en los afijos un tipo particular de *lexemas*; semánticamente, los afijos tienen un carácter más central que las «modalidades» (artículo, determinantes). Martinet advierte que no existe un término universalmente admitido para designar estas unidades; él emplea el término *monema* y distingue entre *monemas gramaticales* (morfemas) y *monemas léxicos* (*lexemas*)⁷. El *monema* para Martinet es mucho más independiente de la forma que el morfema: en *au, aux*, hay amalgama de dos o más morfemas, pero constituye cada forma un *monema*. En casos así, la utilización del concepto de amalgama permite eliminar lo que en sincronía son falsos problemas,

2. Werner Abraham, *Diccionario de terminología lingüística actual*, Madrid, Gredos, 1981, s.v. MORFEMA. Theodor Lewandowski, *Diccionario de lingüística*, Madrid, Cátedra, 1982, s.v. MORFEMA.

3. F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, 3.^a ed. corregida, Madrid, Gredos, 1968, s.v. MORFEMA.

4. Jean Dubois y otros, *Dictionnaire de linguistique*, Paris, Librairie Larousse, 1973, s.v. MORPHÈME. Josef Vachek, *Dictionnaire de linguistique de l'École de Prague* (avec la collaboration de Josef Dubsky), Utrecht / Anvers, Spectrum Éditeurs, 1970, s.v. MORPHÈME.

5. Horácio Rolim de Freitas, *Princípios de Morfologia*, 2.^a ed. Rio de Janeiro, Presença, 1981, pp. 31-33. F. Lázaro Carreter, *op. cit.*, s.v. SEMANTEMA.

6. Jean Dubois y otros, *op. cit.*, s.v. MORPHÈME.

7. André Martinet, *Elementos de lingüística general*, 2.^a ed., Madrid, Gredos, 1972, pp. 22-24 y 148-151.

ya que se han amalgamado diferentes significantes⁸. Además, como postulan los funcionalistas de Praga y los distribucionalistas norteamericanos, es preciso distinguir entre morfema y morfo (o alomorfo). Un mismo morfema puede estar representado por más de un alomorfo y un morfo puede representar a más de un morfema. El morfema es una entidad gramatical abstracta y el morfo es la realización concreta que aparece, segmentable o no. Se ha llamado morfema «portman-teau» a la forma inanalizable que representa dos morfemas; es decir, al morfo que sirve a dos o más morfemas o contiene el significado de estos morfemas (por ejemplo, en francés *aux* por «à + les»; en inglés, *sang* por «sing + pretérito»; en español, *al* por «a + el»: la amalgama o «fused form»)⁹. Dado que los morfemas pueden presentar en las lenguas una alternancia de formas fónicas (por ejemplo, en inglés «take-took»), cabe estudiar la utilización morfológica de estas diferencias fonológicas («tiene-tenemos», «amamos-comemos-partimos»). Pero, ¿es la morfología o la fonología la disciplina que debe estudiar este fenómeno? Algunos piensan que ni una ni otra, sino una nueva disciplina que sirve de puente a aquellas dos: la morfofonología o morfonología.

He aquí muy escuetamente planteados los obstáculos fundamentales de esa unidad mínima con forma y contenido, escollos que surgen al analizar su forma y su contenido, con toda la secuela terminológica y conceptual que acarrea. Vayamos por partes.

2. El significado del morfema

Si se caracteriza el morfema como el signo lingüístico mínimo (elemento mínimo con significante y significado), y por significado se entiende sólo el significado léxico, es evidente que se necesita una dualidad terminológica para distinguir el contenido léxico del puramente gramatical. Ahora bien, una unidad lingüística ha de definirse, para poder ser establecida como tal unidad, por oposición ante la inmediatamente inferior (si existe, el fonema no la tiene) y la inmediatamente superior (si existe, el texto, en principio, no la tiene). Está claro que no es el contenido léxico en concreto el que distingue al morfema del fonema; es la propiedad de tener un contenido, ya sea gramatical y léxico al mismo tiempo, o únicamente gramatical, lo que diferencia el morfema del fonema. Por ello los fonólogos de Praga definieron el morfema como la unidad morfológica no susceptible de ser dividida en unidades morfológicas más pequeñas; es decir, una parte de la palabra que, en toda una serie de palabras, se presenta con la misma función formal y que no es susceptible de ser dividida en partes más pequeñas que posean esta cualidad¹⁰. Dicho con palabras más simples, el morfema es la unidad mínima con forma y contenido, ya sea éste léxico o gramatical. Por ejemplo, la *a* de *algo* es un fonema (mejor, alófono de un fonema) y no morfema (alomorfo o morfo de un morfema) porque sólo tiene significante y no contenido (ni siquiera morfológico); en cambio, la *a* de *odiar* es un morfema (morfo de un morfema) porque, además de significante, posee un contenido, aunque sea estrictamente gramatical (indica

8. *Ibidem*, pp. 127 y 128.

9. Theodor Lewandowski, *op. cit.*, s.v. MORFEMA «PORTMANTEAU».

10. Josef Vachek, *op. cit.*, s.v. MORPHÈME.

que el verbo pertenece al paradigma de la primera conjugación). Las dualidades terminológicas servirían sólo para subclasificar, por el contenido, esa unidad que podemos llamar morfema. Lo malo de las terminologías duales existentes consiste en que vuelve a aparecer el término *morfema*; da la impresión de que se habla de dos unidades (lexema y morfema, etc.) en lugar de una sola, porque sería absurdo que en la subclasificación de una unidad (morfema) un subtipo recibiera el mismo nombre. El confusionismo conceptual repercute en la confusión terminológica. Por eso los distribucionalistas americanos hablaban sólo de morfema, y por eso Martinet lanzó al mercado de terminología lingüística el vocablo monema. Da lo mismo el nombre que le demos, pero sólo podemos darle uno a esa unidad de que tratamos. Morfema puede ser válido, para distinguir después entre morfemas léxicos (no todos tendrán la misma carga léxica) y morfemas gramaticales (no todos tendrán la misma carga estrictamente gramatical). Las dualidades plerema-morfema, semantema-morfema, lexema-morfema (salvo si se consideran mera subclasificación semántica de la unidad *monema*) son perturbadoras, además de falsas si no se aplican en el plano adecuado. En suma, se puede prescindir de ellas si sólo nos van a originar inconvenientes en la comprensión. F. Rodríguez Adrados critica el criterio que distingue morfemas y semantemas basado en que sólo estos últimos tienen significado. Todos tienen forma y significado aunque sea gramatical. A. Martinet, asimismo, critica la antigua división en semantemas y morfemas. B. Pottier distingue dos clases de morfemas: los léxicos o lexemas y los gramaticales o gramemas. Horácio Rolim de Freitas, tras comentar estas posturas, apoya el criterio de Pottier y afirma a propósito del monema que es «a mais importante noção no campo da morfo-sintaxe» (*Op. cit.*, p. 45). Urge, sobre todo para la enseñanza de la gramática, unificar la terminología.

3. *El significante del morfema*

1. El contenido puramente gramatical de algunos morfemas y la estructura fonológica (compleja a veces) de los alomorfos indujeron a diversos lingüistas a proponer una nueva parte de la gramática: la morfofonología o morfonología, híbrido de morfología y fonología. Si la distinción entre morfología y sintaxis suscita problemas, también aparecen ante la delimitación rigurosa entre fonología y morfología. Es el eterno problema de los casos fronterizos o límites fluctuantes entre las partes de la gramática, o entre las unidades lingüísticas, o entre las clases de palabras, o entre los tipos de oración, etc. Con ello hay que contar como algo inherente en las lenguas (aunque cada lengua presente dificultades peculiares). Según N. S. Trubetzkoy, junto a la fonología, que estudia el sistema de los fonemas, y junto a la morfología, que estudia el sistema de los morfemas, la gramática debe comprender aún un capítulo particular que estudiará la utilización morfológica de las diferencias fonológicas; puede denominarse morfo-fonología o, para abreviar, morfonología. La morfonología es, pues, el estudio del empleo en morfología de los medios fonológicos. La unidad de la morfonología es el morfo-fonema o morfonema, que define Trubetzkoy como la idea compleja de dos o más fonemas susceptibles, según el contexto morfológico de la palabra, de reemplazarse mutuamente en el seno de un solo y mismo morfema. El morfonema es, así, la idea compleja de todos los miembros (dos o más) de una alternancia, en el sentido de suma de fonemas que alternan en un morfema. Hay alternancia en «quiere-

queremos», «Tiene-tenemos», «pierde-perdemos»; en «cavar-tener-abrir»; y hay alternancia en las formas alemanas «geben-gab-gib». No hay que confundir estas alternancias con valor morfológico con las que lo tienen sólo fónico (como las variantes o alófonos de [n], por ejemplo). Trubetzkoy asigna a la morfonología las siguientes finalidades: a) analizar la estructura fonológica de los morfemas; b) estudiar las modificaciones fónicas combinatorias que sufren los morfemas en los grupos de morfemas («amable-comestible»); c) fijar el total de modificaciones fónicas que desempeñan una función morfológica. La morfonología es a menudo un factor que favorece o, por el contrario, dificulta la expansión de cambios fonéticos o morfológicos particulares¹¹.

Según A. Martinet, Trubetzkoy introdujo el término «morfonología» en 1929; posteriormente lo volvió a utilizar en 1931. Por lo que se refiere a Norteamérica, L. Bloomfield introdujo el término «morphophonemics» en 1939 en el título mismo de su contribución a los estudios dedicados a la memoria de Trubetzkoy. Aquel mismo año, dos discípulos de Sapir, Swadesh y Voegelin, presentan en un artículo numerosos ejemplos de morfofonemas del tubatulabal; pero especifican que no se trata de «phonemics» sino de «phonology», término que se refiere sincrónicamente a las alternancias y diacrónicamente a los cambios; el término «phonologic(al)» equivale para ellos a «morphophonemic» y así seguirá siendo posteriormente¹². Ch. F. Hockett (1958) insiste en que se requiere un examen más cuidadoso de la relación entre morfemas y fonemas, entre gramática y fonología. Si en español /s/ «plural» y /es/ «plural» no son dos morfemas distintos, sino sólo dos representaciones distintas de un morfema, debemos comprender que la relación entre un morfema y cualquiera de sus configuraciones fonemáticas se expresa por medio de la frase «está representado por»: en español, el morfema de plural de los sustantivos «está representado por» diversas configuraciones fonemáticas. La forma en que configuraciones fonemáticas diversas representan los morfemas de una lengua puede considerarse como una especie de código. Este código es el sistema morfofonemático de esa lengua. Así pues, la morfofonemática de una lengua siempre es importante y deberá ser incluida en cualquier descripción de esa lengua¹³.

Pero no todo el mundo está de acuerdo con la propuesta de Trubetzkoy. Hay lingüistas, en Europa y América, que dicen que el morfonema es una idea totalmente ficticia que no tiene ninguna correspondencia con la realidad lingüística. La parte de la lingüística que estudia la estructura fónica de los morfemas no forma parte de la fonología, sino de la morfología (que ha de estudiar los morfemas y sus alomorfos o variantes). A. Martinet, por ejemplo, niega la pertenencia del morfonema al campo de la fonología. Todo lo más la morfonología sería un anejo de la morfología, pero hay que evitar el imaginar relaciones íntimas de dicha disciplina con la fonología¹⁴. Ya en 1941 Bloch atacó decididamente la mez-

11. N. S. Trubetzkoy, «Sobre la morfología», en *El Círculo de Praga*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1971, pp. 80-84. Cfr. asimismo Eugenio Martínez Celadrán, «Estudio morfológico de la vocal temática en español», en *RSEL*, 5, 1, 1975, pp. 165-175.

12. Claude Hagège, *La gramática generativa*, Madrid, Gredos, 1981, pp. 156-158.

13. Charles F. Hockett, *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, Eudeba, 1971, pp. 135-137.

14. A. Martinet, «De la morphonologie», en *La linguistique*, 1, 1965, pp. 15-30.

colanza de niveles y exigió que se eliminase del análisis fonológico cualquier información morfológica. En 1959, Householder se sigue quejando de que le espeten «¡esto son morfonomas!» Chomsky y Halle, en sus *Principios de fonología generativa*, declaran que renuncian al término «morphophonemics»¹⁵. También P. H. Matthews duda sobre si es posible que el morfema sea una unidad básica como el morfema por un lado y el fonema por otro. Se piensa que el morfema no es otra cosa que una pseudounidad inventada para facilitar la transición del fonema al morfema¹⁶.

2. Parece claro que uno de los cometidos de la morfología es el estudio de los morfemas y sus variantes o alomorfos. El hecho de que haya que echar mano de la fonología (sincrónica y diacrónica) para analizar la estructura fonológica de las variantes o morfos no quiere decir que haya que inventarse una nueva disciplina con su unidad básica. De la misma manera que no hay que crear una «morfosemántica» con su unidad «morfosemema» por el simple hecho de que sea imposible estudiar el sistema morfemático de una lengua marginando o eliminando los criterios semánticos. Ya hemos dicho que el morfema plantea problemas complejos tanto por su significante como por su contenido. La relación necesaria entre el morfema (entidad abstracta) y sus morfos por un parte, y su contenido por otra, no ha de ser ineludiblemente simétrica o unívoca; para el estudio de estas complejas, aunque ineludibles, relaciones es preciso utilizar criterios fonológicos y semánticos. Esto quiere decir que no se puede hacer morfología sin fonología y semántica, como no se puede hacer sintaxis sin morfología, sin semántica, sin criterios textuales y sin pragmática. Hay que reconocer, no obstante, que la perspectiva morfológica ha permitido trabajar con cierta lucidez sobre determinadas cuestiones de las lenguas no explicadas o sólo apuntadas y orilladas. Concretamente, en español, la morfonología ha permitido a diversos autores tratar con enfoque más adecuado asuntos como la vocal temática¹⁷, los prefijos¹⁸ o los diminutivos («-ito, -cito, -cito», etc.)¹⁹, por ejemplo. Hay casos fronterizos entre fonología y morfología que dependen de la diacronía, de la lexicalización o estereotipia, etc., que no pueden ser marginados en un estudio gramatical. Entre morfema y palabra (si se cree en esta unidad) hay casos de complicado deslinde: las formas pronominales átonas, el artículo determinado, preposiciones y conjunciones, etc. La solución ha sido relegar estas cuestiones a la categoría del morfema o conservarlas en la categoría de la palabra como «palabras fronterizas»; pero nadie ha creado para esto una nueva disciplina y una unidad («morfopalabra», por ejemplo).

3. Se dice que el morfema es una entidad gramatical abstracta y el morfo es el segmento que realmente aparece. Un morfema puede aparecer realizado unas veces por un morfo y otras por otro. Como el fonema, que puede constar de más

15. Claude Hagège, *op. cit.*, pp. 158 y ss.

16. P. H. Matthews, «Evolución de la morfología en los últimos años», en *Nuevos horizontes de la lingüística* (introducción y selección de J. Lyons), Madrid, Alianza Editorial, 1975, págs. 99-117.

17. Eugenio Martínez Celdrán, *art. cit.*

18. Antonio Quilis, «Sobre la morfonología. Morfonología de los prefijos en español», en *Homenaje a Menéndez Pidal*, IV, pp. 225-248, Revista de la Universidad de Madrid, 1970, vol. XIX, n.º 74.

19. Bautista Horcajada, «Morfonología de los diminutivos formados sobre bases consonánticas monosílabas», en *Revista de Filología Románica*, V, 1987-1988, pp. 55-72.

de un alófono. Cuando un morfema está representado unas veces por una determinada forma o estructura fónica, y otras por otra diferente, se dice que éstas están en alternancia. Los alomorfos se encuentran alternando en distribución complementaria cuando en una situación aparece uno y no puede aparecer nada más que uno («*inmóvil-ilícito*»). Alternan en distribución libre cuando no podemos predecir nunca o casi nunca cuál de los morfos elegirá el hablante en un momento dado. Es una distinción tomada de la fonología que en la práctica, sin ser rechazable, origina dificultades, no sólo por las excepciones posibles, sino por la falta de estudio adecuado de los morfos de muchos morfemas. «Antedorsal» y «antifaz» tienen dos morfos que remiten al mismo morfema ([ante-]), pero el morfo /anti-/ (que coincide fónicamente con el morfo /anti-/ del morfema [anti-]: «anticlerical») no es operativo en español actual aunque perdure en un número reducido de palabras; difícilmente tienen aquí los hablantes libertad de elección. No puedo entrar en este asunto que requeriría por sí mismo un trabajo. Volvamos a los morfos de un mismo morfema. El morfema [participio pasado], por ejemplo, tiene en inglés diversos alomorfos: 1) cientos de verbos aparecen con la forma *n* («shown»); 2) pero la mayoría lleva *-ed* («played»). En este último caso, si el morfo precedente termina en *t* o *d*, *-ed* se pronuncia «id»; si en *ss*, *ck*, será «t» («hissed»), etc. Interesa, pues, la índole fonológica de la terminación del morfo precedente para comprender las variantes fonéticas de la grafía *-ed* («ed», «id», «t», «d»)²⁰. Está clara la asimetría entre el morfema y su realización concreta. Añádase a esto el fenómeno apuntado antes: un morfo puede representar dos morfemas diferentes («antifaz»/«anticlerical»). Los elementos *des-* e *in-* en español (dejemos a un lado las variantes de cada uno de ellos: «desorden», «disgusto», «difamar», «desemantizado», «intolerable», «ilegítimo», «irreal») ¿son dos morfemas negativos o dos alomorfos de un morfema, cada uno de ellos, a su vez, con sus variantes fónicas (morfos) que explica el contexto fónico o la diacronía de las palabras? ¿Están en distribución libre o complementaria? De todo esto tiene que ocuparse la morfología, y para ello ha de servirse de la fonética y fonología, de la etimología, de la semántica y de la historia de la lengua. Aunque hasta ahora hemos utilizado indistintamente los términos morfo y alomorfo, conviene hacer algunas precisiones. Según Loundsbury (1953), morfos diferentes fonemáticamente y con idéntico significado y distribución complementaria forman una clase de morfemas, los alomorfos o alternantes morfémicos del morfema. Ahora bien, como dice Hockett, dos morfos no son alomorfos de un morfema cuando: a) contrastan («stricken-struck» < «strike»); b) no tienen la misma significación; c) conducen a un morfema que no cuadra en el conjunto gramatical de una lengua («kingdom», «duchy»)²¹.

4. Pero aún suscita más problemas el significante del morfema. Dice E. Benveniste que el procedimiento de análisis lingüístico tiende a delimitar los elementos a través de las relaciones que los unen. Este análisis consiste en dos operaciones que se gobiernan una a otra: la segmentación y la sustitución. Sea cual fuere

20. Vid. para esto P. H. Matthews, art. cit.

21. Theodor Lewandowski, *op. cit.*, s.v. MORFO y ALOMORFO. Y Laurie Bauer, *Introducing Linguistic Morphology*, Edinburgh University Press, 1988, pp. 13-16.

la extensión de un texto, es preciso segmentarlo primero en porciones cada vez más reducidas hasta los elementos no descomponibles. Paralelamente se identifican tales elementos por las sustituciones que admiten²². Así opera también el método distribucionalista americano. Esto hace suponer que los morfemas son unidades sucesivas, como los fonemas (los rasgos fonológicos son elementos simultáneos, no sucesivos). En suma, se podría pensar que el morfema (mejor, su representación fónica o morfo) es un segmento de palabra («in-móv-il»), un segmento que tiene una posición en la palabra. Este enfoque resultaba claro ya en Zellig S. Harris en 1942, y se repetía con ligeras modificaciones en los principales manuales norteamericanos a partir de 1957. Pero el enfoque comenzó a perder prestigio a consecuencia de diversas críticas. Así, en inglés *sank* («se hundió») es comparable a *thanked* («agradeció»); pero mientras que *thank-ed* es segmentable («thank-s», «pley-ed»), *sank* no puede segmentarse siguiendo una pauta semejante. La diferencia «sink / sank» (presente / pasado) es comparable a la de verbos como «drink / drank» o «sing / sang»: la diferencia se manifiesta mediante una oposición interna entre vocales y no por medio de un morfo externo (como *-ed*) que podría asignarse al morfema «tiempo pasado». No se cumple en casos así el principio de segmentos recurrentes (vid. P. H. Matthews, *art. cit.*). De la misma manera que el sintagma, entendido como un tipo concreto de relaciones sintagmáticas, puede presentar una relación sintagmática directa («una danza de *esqueletos inútiles*») o indirecta («una *danza* de *esqueletos inútil*»), el morfo de uno o varios morfemas puede ser segmentable o no segmentable. No todo es «linealidad» o mera sucesión en la lengua, ni siquiera en el plano sintagmático.

Las definiciones del morfema suelen estar condicionadas por alguna referencia implícita o explícita a la palabra como unidad gramatical. Sin embargo, como señala J. Lyons, el morfema no es necesariamente un segmento de la palabra, y no tiene por qué tener necesariamente, en este sentido, una posición en la palabra. En *al* encontramos una amalgama no segmentable de dos morfos que remiten o dos morfemas. Cuando la palabra puede segmentarse en partes, a los segmentos resultantes se les denomina morfos («blanc-o»). Cada morfo representa en este caso un morfema particular. Así pues, lo que se segmenta en la palabra es la representación del morfema o morfemas y no el morfema mismo, ya que un morfema puede estar representado, alternativamente, por configuraciones fonemáticas distintas. *Abdic-a* es una palabra que no está constituida por dos morfemas, sino por dos morfos, de los cuales el primero representa un morfema y el segundo varios (modo, tiempo, persona, etc. Vid. E. Martínez Celdrán, *art. cit.*).

La segmentación, cuando es posible, promueve más inconvenientes. ¿Es lícito segmentar en morfos, prefijales y radicales, series como «abstraer-distraer-contrajer-retraer...», «reducir-conducir-inducir-aducir...» (véase el «abdicar» ante citado), etc., cuando en español no existe *ducir* y, aunque existe *traer*, *retraer* no significa 'traer de nuevo', por ejemplo? Con otras palabras, ¿formas heredadas, con prefijo o con raíz o con ambas cosas en la lengua de origen, entran dentro de la formación de palabras o constituyen más bien palabras simples en la sincronía

22. E. Benveniste, «Los niveles del análisis lingüístico», en *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971, pp. 118-130.

actual de la lengua derivada? Esto es algo ya planteado en los estudios de formación de palabras con posturas diferentes. Si en *bocadillo* no cabe pensar ya en un sufijo *-illo* y una raíz *bocad-*, sino en una palabra que se ha configurado en simple a partir de elementos de composición o derivación, lo mismo habría que pensar de aquellas series. Las estereotipias, las acomodaciones a una nueva lengua y las lexicalizaciones reorganizan el material de la lengua de procedencia: nadie piensa en una composición de dos morfemas radicales en *tirabuzón*, por ejemplo, mientras que en francés, de donde procede la forma léxica, sí había composición. La etimología ayudará a la morfología a explicar estas reorganizaciones léxicas. E. Nida alude a morfemas siempre ligados y pone como ejemplo la forma *-ceive* de *receive*. Es preciso utilizar de manera correcta la sincronía y la diacronía para no caer en incoherencias (vid. Horácio Rolim de Freitas, *Op. cit.*, pp. citadas). Las dificultades son numerosas; sólo he apuntado algunas muy comunes. Podríamos añadir el asunto de los interfijos. Como no se puede dejar nada por inventariar y colocar en su sitio, Yakov Malkiel habló sobre las consonantes antihiáticas en francés, y quiso ver algo semejante en español. F. Lázaro Carreter se encargó de demostrar que, de las formas estudiadas por Malkiel, unas no eran interfijos (morfemas) y otras sí; en este último caso, tenían un contenido. La analogía y la estereotipia explican un radical *santafer-eño* por analogía con *ribereño*, *cacereño*, etc.²³. Si no se opera de esta manera, se corre el riesgo de descubrir o inventariar morfos sin morfema. Si se quiere descubrir un interfijo (morfema) en *-ar-* de *polvareda*, o en *-er-* de *caserón*, habrá que concluir que no son operativos en el español actual, que pertenecen a determinadas palabras y no tienen un contenido constante o fijo (sólo en un sentido muy general, no concreto y preciso, puede observarse una relación o semejanza entre el *-er-* de «caserón» y el *-er-* de «goterón»). Ya sabemos que el grado de lexicalización no es siempre el mismo en todos los casos, lo que dificulta el análisis. De todo esto ha de ocuparse la morfología con la ayuda de otras partes o disciplinas y de otras perspectivas de análisis lingüístico. Erica C. García ha trabajado sobre *-go* de *consigo* y dice que *-go*, diacrónicamente, se comporta como lastre muerto, amarrado al pronombre personal. Carece totalmente de «status» como morfema independiente en la lengua estándar. De las dos alternativas que quedan para su análisis sincrónico (*-go* es parte de un alomorfo discontinuo de *con*, o es parte de un alomorfo de los pronombres personales), sólo la segunda parece verse apoyada por la evolución de *-go*. Concluye aseverando que «los segmentos morfológicos son, sin duda, como pellejos muertos que va dejanto tras sí la sintaxis, en su serpentino quehacer comunicativo. Pero este mismo quehacer, justamente por arrollar con las reliquias del pasado, es capaz de inspirarles nueva vida»²⁴.

4. Conclusiones

El morfema puede ser definido como la mínima unidad gramatical con significante (con representación fónica a través de sus morfos) y contenido. El contenido

23. F. Lázaro Carreter, «Sobre el problema de los interfijos: ¿Consonantes antihiáticas en español?», en *Estudios de lingüística*, Barcelona, Editorial Crítica, 1980, pp. 11-26.

24. Erica C. García, «*-go*, cronopio entre los morfemas: *consigo* contrastado con sí mismo», en *Neuphilologische Mitteilungen*, LXXXIX, 2, 1988, pp. 210-211.

puede ser gramatical y léxico, o puramente gramatical. Esta diferencia de contenido ha de servir únicamente para subclasificar los morfemas. Por lo que se refiere al significante, hemos visto que la definición del morfema plantea problemas serios si se concibe como un segmento de palabra, como una unidad cuya representación se puede aislar. Por otra parte, la relación entre el morfema como entidad abstracta y su representación fónica concreta o morfo es compleja, no hay simetría. La morfología sincrónica, con la ayuda de la fonética y fonología, de la semántica y de la diacronía ha de estudiar esa complicada conexión. La relación entre lengua (como sistema) y habla (como uso concreto del sistema) no es nada fácil, no se puede pensar en un paralelismo estricto. El concepto de *norma* (entre otros menos utilizados) ha pretendido tender un puente entre dos conceptos a veces afines y a veces muy alejados. Esto podría ayudar a entender la disociación a menudo profunda entre morfema y morfo o morfos. Hemos señalado sólo de pasada y de modo muy imperfecto, a manera de ilustración, algunos casos de esa complejidad. La morfología del español (como la de otras lenguas) necesita aún de muchos trabajos parciales que permitan algún día plantear más sistemática y exhaustivamente esta parcela importantísima de la gramática.

Podríamos sintetizar así los problemas del significante del morfema:

1. Hay morfemas que carecen de representación fónica segmentable: en *sing-sang*, los morfemas de presente y pasado están representados por una alternancia vocálica en la forma verbal, lo que constituye su significante.

2. Varios morfemas pueden estar representados por un único morfo: en *abdic-a*, el morfo *-a* acoge o remite a los morfemas de modo, tiempo, persona, etc. Y puede existir amalgama de dos morfos como representación fónica de dos morfemas: *al* («a + el»).

3. Varios morfos pueden representar a un mismo morfema: el morfema de plural en español tiene los morfos *-s*, *-es* y *cero*; el morfema radical del verbo *dormir* tiene los morfos *dorm-*, *durm-*, *duerm-*.

Parece claro que no existe una correspondencia total entre morfema y morfo, entre contenido morfemático y representación fónica de ese contenido. Se ha pensado incluso en la existencia de morfema sin morfo o morfos. Para L. Hjelmslev, lo que él llama «morfemas extensos fundamentales» de modo, tiempo, aspecto... pertenecen a la oración, no al verbo; por eso, en una oración nominal (sin verbo) esos morfemas siguen existiendo, aunque sin morfos porque no hay forma verbal. A partir de aquí, M. Fernández Pérez considera que hay morfema de género en los casos en que no hay moción genérica (no hay morfo): *techo*, *vida*, etc.²⁵. Contrasta esta postura con la por mí defendida: el género es una categoría gramatical inherente a todo sustantivo, pero no siempre se «manifiesta» morfemáticamente; en *techo*, hay rasgo inherente morfosintáctico de género, pero no morfema de género porque no hay morfema sin morfo ni morfo sin morfema. Otros sustantivos, además de poseer género, lo manifiestan sintácticamente (por la con-

25. M. Fernández Pérez, «La importancia de las corrientes de investigación en la configuración de la teoría lingüística: un ejemplo con las llamadas "categorías gramaticales"», en *Verba*, 14, 1987, pp. 117-148.

cordancia) y morfemáticamente (*niñ-o, a*)²⁶. Son dos posturas distintas que a la postre conducen a plantear los mismos problemas. Ahora bien, si un morfema puede carecer de representación fónica, no tiene significante ni siquiera mediante amalgamas, alternancias fónicas, o elemento fónico que remita a diversos morfemas, deberíamos revisar todas las definiciones de morfema, porque un signo lingüístico ha de tener *necesariamente* significante y contenido (o habría que revisar la teoría del signo lingüístico). Cabe, eso sí, la ampliación del contenido de 'significante', que es lo que hace Milagros Fernández Pérez siguiendo la línea de L. Hjelmslev y R. Trujillo; habla de «significante gramatical», al que no podemos identificar con cadenas fónicas, sino que lo configurarían nociones gramaticales (formales) como *género, número, tiempo*, etc., que recogerían diferentes posibilidades de actualización: fonemática, supletiva, alternancia, concordancia, etc. (art. cit., págs. 97-100). Con esta acepción amplia de 'significante', podríamos preguntarnos si toda rección o régimen y toda subcategorización gramatical son «morfemas gramaticales» con «significante gramatical».

Por otra parte, L. Hjelmslev también ha dicho que no hay forma verbal sin función verbal ni función verbal sin forma verbal; por eso en la oración nominal no hay ni forma ni función verbal²⁷. ¿Por qué no, si puede haber morfema sin morfo? Chomsky y Halle autorizaron «representaciones léxicas posibles» que, de acuerdo con el principio llamado de «neutralización absoluta» (sin relación directa con la noción praguense), presentan distinciones a las que no corresponde ninguna realización fonética. F. de Saussure, en cambio, había dicho que no es posible ninguna abstracción gramatical sin una serie de elementos materiales que le sirvan de sustrato. De todas estas discordancias, otros, y en particular François Dell (*Les règles et les sons*, Paris, Hermann, 1973, pp. 160 y 161), extraen una lección de realismo y medida (para estas cuestiones, vid. Claude Hagège, *op. cit.*, pp. 161 y 163). Si ante todo lo expuesto se pretendiese no dejar vacíos metodológicos o casillas sin cubrir, cabe esperar que alguien intente demostrar que puede existir morfo sin morfema (recordemos el asunto de los interfijos). La constatación de la asimetría entre morfema y realización fónica llegaría a sus últimos extremos. Pero, como dije antes, habría que revisar todas las definiciones que se han dado sobre el morfema, y redefinirlo, porque puede haber morfemas (contenido morfemático) sin significante (representación fónica) y significantes morfemáticos sin contenido; es decir, puede haber morfema sin morfo y morfo sin morfema. Yo no pienso así.

Para concluir, me reafirmo en lo que expuse en otro trabajo: si es posible negar la existencia de la palabra como unidad del sistema lingüístico, hay asimismo argumentos de peso para poner en duda la rigurosa determinación de unidades como el morfema y la oración²⁸.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CALVO

26. J. M. González Calvo, «El género, ¿una categoría morfológica?», en *Estudios de morfología española*, cit., pp. 39-58.

27. Louis Hjelmslev, «El verbo y la frase nominal», en *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 219-252.

28. «Consideraciones sobre la palabra...», en *Estudios...*, cit., p. 37